

erán exceder de un folio mecanografiado a doble espacio, en el que se hará constar nombre, DIARIO DE CADIZ se reserva el derecho de publicar, resumir o extraer tales colaboraciones

Discípulo, del tronar del cañón de saludo del fuerte de Bocachica, que levantaba un bullicio de pájaros en los manglares.

Juan Miranda Mercado CADIZ

Castillo de San Sebastián

“Carlos I mandó construir el castillo de San Sebastián en 1707”. Esta frase, alarde de ignorancia acerca de la historia de nuestra ciudad, pudo oírse el pasado sábado 3 de julio durante las visitas animadas que el Ayuntamiento de Cádiz ha puesto en marcha en el mencionado recinto histórico. Y es que este verano ya no es la empresa gaditana Animarte quien realiza estas visitas, sino otra cuyo nombre no contribuiré a difundir. El Ayuntamiento debería explicar a todos los gaditanos por qué motivo nos priva este verano del rigor histórico, la profesionalidad, el sentido del humor y, en general, del buen hacer de los actores de Animarte, del que esta ciudad viene disfrutando desde hace seis años.

Hemos perdido una de las pocas ocasiones que teníamos de disfrutar en familia de una visita cultural enriquecedora que nos acercara de una manera amable a uno de los recursos culturales más importantes de nuestra ciudad.

Lamento profundamente no poder recomendar este verano la visita del Castillo de San Sebastián a nuestros amigos y familiares que acudirán en breve a la ciudad, como venía haciendo con anterioridad.

Y es que la visita actual es un claro ejemplo del funcionamiento de las instituciones andaluzas: un querer y no poder (o viceversa) defender los derechos culturales de la ciudadanía, un tirar la casa por la ventana para cualquier evento pseudo-cultural que tenga repercusión mediática; y sin embargo, una racanería crónica para todo aquello que se haga con talento, capacidad e imaginación, muy especialmente si está hecho en casa.

Menos mal que después nos han traído a Bisbal. Si no, no sé

cómo íbamos a llenar nuestro verano.

Cristina Goenechea Permisán CADIZ

Piense, señor ministro

Ya he tenido oportunidad de comentarlo en otras ocasiones, pero es de tanta actualidad y tan clara su enseñanza que invito al señor ministro de Justicia –que nos acaba de anunciar el matrimonio entre homosexuales con los mismos derechos que el matrimonio tradicional– que la lea y saque sus conclusiones.

Del 1 al 3 de diciembre de 1994 se celebró en Madrid un congreso sobre “La evolución del papel de los niños en la vida familiar”. Participaron en los debates niños y niñas de diferentes razas, edades y países. Pues bien: se les preguntó si, en caso de haber sido adoptados, hubieran preferido que sus padres fuesen dos personas del mismo sexo o, por el contrario, un hombre y una mujer. Al principio no comprendieron la pregunta –“¿tener por padres a dos hombres?”, “¿tener por madres a dos mujeres?”–, pero, aclarada la cuestión, sus respuestas fueron unánime: hubieran deseado tener por padres a un hombre y a una mujer, no a dos personas del mismo sexo.

El sentido común de aquellos pequeños nos estaba dando una gran lección, al indicarnos que los niños y las niñas que necesitan ser adoptados lo deben ser por un hombre y una mujer, no por dos “gays” o por dos lesbianas. Y es que para educar hace falta amor, ciertamente, lo que concedemos que en algunos casos podrían ofrecer los homosexuales. Pero hacen falta muchas más cosas que ellos no están en condiciones de ofrecer.

Porque las parejas homosexuales –y decimos esto con todo respeto por sus personas– ni son matrimonio, ni deben ser equiparadas al matrimonio de un hombre y una mujer ni deben recibir en adopción el bien más precioso que nuestra sociedad posee: los niños.

Luis Riesgo Ménguez MADRID